

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos



La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con un sistema de gestión y administración financiera fundamentada en la Ley de Contabilidad Gubernamental, dicho sistema tiene como objetivo hacer más eficiente el ejercicio de los recursos y convertirse en una universidad mas transparente, generando información contable y financiera que permita cumplir con las disposiciones que demandan los diferentes organismos públicos y gubernamentales.





Ley de Ingresos

Ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la Universidad durante un ejercicio fiscal





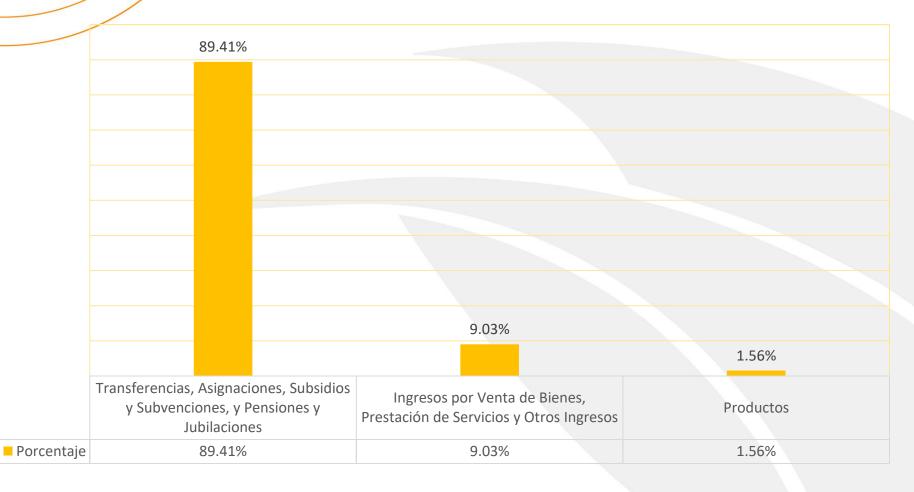
Ley de Ingresos

Presupuesto de ingresos 2022	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	
Pensiones y Jubilaciones	2,622,243,390.48
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	
Ingresos	264,712,486.58
Duaduatas	
Productos	45,881,051.69
Total	
Total	2,932,836,928.75

Ley de Ingresos



% POR RUBRO DE INGRESO





Documento aprobado por el H. Consejo Universitario, en el cual se consigna el gasto de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar la universidad en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.





Dicho presupuesto nos lleva a tener un control eficiente y eficaz del gasto, lo cual permite un análisis y evaluación sobre el ejercicio de los recursos a fin de rendir cuentas y cumplir objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo 2018-2023.

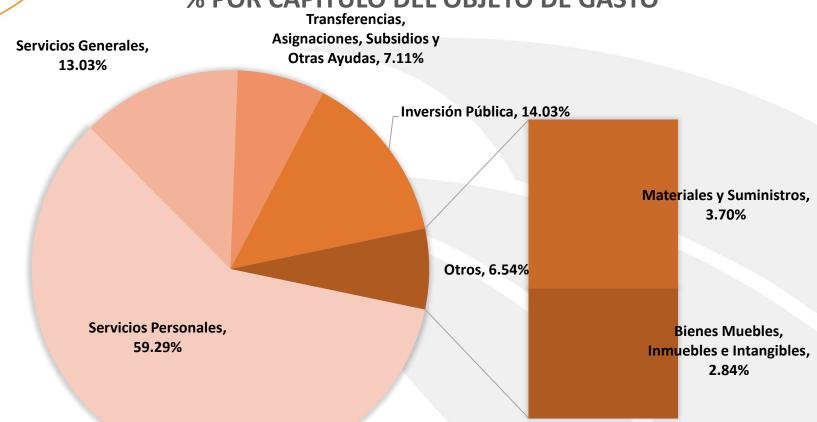




Presupuesto de Egresos 2022	Importe
Servicios Personales	1,738,850,139.73
Servicios Generales	382,081,062.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,435,990.15
Inversión Pública	411,588,728.33
Materiales y Suministros	108,457,617.74
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,423,390.79
Total	2,932,836,928.75



% POR CAPÍTULO DEL OBJETO DE GASTO





Estos egresos permiten el logro de objetivos tales como:



Evaluar y asegurar la pertinencia de la oferta educativa del nivel medio superior.



Fortalecer y consolidar el modelo educativo institucional.



Verificar el correcto funcionamiento y aplicación del Programa Académico de bachillerato en las preparatorias dependientes e incorporadas de la UAEH.



Estos egresos permiten el logro de objetivos tales como:



Evaluar y garantizar la calidad y la eficiencia en la docencia en las escuelas de nivel medio.



Formar, desarrollar y consolidar los cuerpos académicos como estrategia para elevar y garantizar la calidad de la docencia.



Diseñar y proponer programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, equipamiento y acervos necesarios para el aprendizaje de los alumnos.



Té invitamos a conocer esta y más información en nuestra página de la Universidad en el portal de Transparencia y acceso a la información.

https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/